

LA VERDAD

Este periódico
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

Sale Miércoles y Sábado

SUSCRIPCION
Pagadera adelantada
—o—

Por un mes. \$1 20
“ seis meses. “ 6 00
“ un año “ 11 00
Número suelto “ 20

LA VERDAD.

SAN EUGENIO, MARZO 7 DE 1888

Triunfo de la justicia!

Resultado del Juri de imprenta del Coronel Villar y el comandante Leleu contra el Director de «A Patria». Brillante defensa del Doctor Dupont—Sentencia del Jurado—Condenación de Porto por calumniador.

Salto, Marzo 3 de 1888.

Señor Director de LA VERDAD:

San Eugenio.

Estimado amigo:

Consecuente á mi promesa me apresuro á comunicarle el resultado del Juri efectuado hoy entre el Coronel Villar y comandante Leleu contra el Redactor del diario «A Patria», sintiendo no poder ser tan extenso como deseaba en virtud de la hora avanzada en que terminó dicho juicio y en el deseo de aprovechar el correo de mañana para cuanto antes llevar al conocimiento de los lectores de LA VERDAD el resultado final de este asunto que tanto ha preocupado en estos últimos días la atención del público.

Una numerosa concurrencia compuesta de mil doscientas personas mas ó menos llenaba el teatro «La Ráraña» á la 1 p. m. hora que se había indicado para comenzar el juicio de prueba.

La opinión estaba completamente dividida; unos opinaban que el señor Porto presentaría pruebas abrumadoras contra el 1.º y 2.º Jefe del Escuadrón 1.º de Caballería destacado en el Arapay, y otros sostenían que aquél no justificaría ni uno solo de los graves cargos hechos á los citados Jefes, y torturas inferidas al subditio brasiliense Leopoldo Marquez.

A la una y media se dio principio al acto.

Previa lectura del proceso se concedió la palabra al Dr. Dupont, defensor de los acusadores, quien en breves frases se concretó á pedir que el señor Porto probara las calumnias que había lanzado contra sus defendidos en el diario «A Patria».

El señor Porto, después de depositar sobre su pupitre un montón de papeles, que el público creyó al pronosticar fuese las pruebas de sus graves denuncias, empezó su discurso hablan-

dones de la libertad de la prensa y de la elevada misión del periodista independiente.

Se había dicho y repetido hasta el cansancio que el señor Porto era un talento bien preparado, que poseía dotes oratorios poco comunes, y finalmente que era profundo en jurisprudencia.

En el primer periodo de su discurso no probó nada de esto, por el contrario lo que hizo fuó convencernos que ignoraba hasta los principios más rudimentarios del derecho constitucional, pues confundió lastimosamente la libertad de la prensa con la licencia; el derecho del periodista de censurar los actos malos de los funcionarios, con el derecho de calumniar á estos irresponsablemente.

Intentó interesar la opinión pública en su favor hablandonos de las mañas del Paso Hondo y Corrales, de las torturas de Volpi y Patrón.

Disertó largamente sobre el ejercito nacional, al que apostrofó duramente llegando hasta afirmar que con excepción de dos ó tres Jefes no había ninguno digno y honrado.

El jurado al ver que el señor Porto se apartaba por completo de la cuestión, lo llamó al orden, y entonces el Doctor Dupont pidió q' se habilitaran todas las horas hasta terminar el juicio y se permitiera á su contendor hablar tanto cuanto quisiese y sobre lo que se le ocurriera.

Largo sería precisar en esta carta escrita á la carrera, los diferentes puntos de que trató el señor Porto en su discurso pero puedo asegurarle, señor Director, que si tuvo algunos momentos felices durante su peroración en otros estuvo hasta incoherente, como solo dijo en su réplica el defensor de los Jefes del Regimiento 1º.

Terminó el señor Porto declarando paladinamente que no tenía pruebas ninguna que presentar como justificativas de las graves inculpaciones que había hecho al coronel Villar y al comandante Leleu, y que, si el Jurado quería condenarlo, que lo hiciera, pero que esa condena la presentaría en su patria como un título de honor á la consideración de sus connacionales.

A partir desde este momento las personas sensatas que lo habían acompañado con sus simpatías al Sr. Porto variaron de opinión, imponiéndose en el ánimo del público el triste convenimiento de que el Redactor de «A Patria» había venido á aquel juicio popular, no con la convicción del que defiende una causa justa, sino á hacer alarde de un lujo de audacia y de cinismo, propio solo de los calumniadores de oficio.

Y digo audacia, porque aparte del deber en que estaba de probar las denuncias hechas contra los Jefes del Regimiento 1.º sino quería merecerla infame nota de calumniador, había contraído el compromiso moral con el público de probar todos sus cargos, pues en el juicio de califica-

cion así lo prometió al terminar su discurso con el siguiente párrafo:

Eu apello á generosidade do excellentíssimo Jurado para que não faça lugar á formação de causa, mas si fizer, eu probarei ao poto do Sulz o meu ilustrado acusador defende uma causa injusta.

Durante su peroración el señor Porto recibió repetidos aplausos, unas veces merecidos y otras prodigados inconscientemente por la *clak*, que en número bastante crecido ocupaban parte de los asientos de platea y parte de los de cazuela, *clak* que según dicéres era dirigida por los redactores de un diario local sobre el que pesan varias acusaciones por calumnias instauradas por el Coronel Villar y Comandante Leleu y motivadas por el mismo asunto de Leopoldo Marquez.

Tocó hablar al Doctor Dupont, quien empezó diciendo que antela manifestación hecha por el señor Porto de no poseer prueba alguna que justificasen sus denuncias lo bastaría pedir al jurado la condenación de dicho señor por calumniador, pero interesado como estaba en dejar constatada la inocencia y honorabilidad de sus defendidos, iba á producir pruebas abundantisimas, bastantes para convencer hasta aquellos espiritus mas tóicos y refractarios á la voz de la razón.

El Breve pero brillante fué el discurso del Doctor Dupont, mereciendo entusiastas bravos y prolongados aplausos de la barra.

Dijo que aunque adversario político del Coronel Villar y del Comandante Leleu no había temido en aceptar su defensa con el profundo convencimiento de que cumplía un deber cívico y profesional al patrocinarlos en una causa tan justa.

Habló también sobre la libertad de la prensa, pero no como el Sr. Porto sino con la propiedad del que posee la ciencia constitucional.

Poco á poco la palabra viril del Doctor Dupont fué penetrado en la conciencia del público.

Destruyó cargo por cargo de los contenidos el artículo acusado, pero no solo con su reconocida docencia, sino exhibiendo documentos irrefutables que probaban hasta la evidencia q' sus defendidos habían sido villanamente calumniados. Durante cuatro horas estuvo el público escuchando la lectura de las pruebas presentadas por el defensor de los Jefes del Regimiento 1º, pruebas abrumadoras para el calumniador y que no dejaban el mas mínimo vestigio de duda con respecto á la inocencia de aquellos.

Terminó el Dr. Dupon su discurso pidiendo en nombre de la moral pública y de la dignidad de sus defendidos el *maximum* de la pena para el redactor de «A Patria» por las calumnias inferidas á ellos.

Al hablar nuevamente el señor Porto todos creímos que su palabra expresaría en lo mas alto el arrepentimiento por las ofensas inmerecidas que había inferido al coronel Villar y al comandante Leleu, pero no sucedió así, pues con una desfachatez q' pasmaba continuó insultando y calumniando, no ya solo á los citados Jefes, sino también al ejercito nacional. ¡Es el colmo del cinismo que después de declarar que no tenía pruebas que presentar, insistiese aun en el terreno de la calumnia y de la injuria!

Recordó que la prensa independiente de la capital había aplaudido la actitud de «A Patria», y que solo un periódico de campaña, LA VERDAD de San Eugenio, se había atrevido á defender la causa del coronel Villar y el comandante Leleu.

Esa prensa independiente no tardará en fustigar al redactor de «A Patria» por su indigna conducta, y LA VERDAD tendrá la infinita satisfacción de haber sostenido la causa del derecho y de la justicia.

A las 7 y 1/2 p. m. el jurado se retiró á deliberar y á las nueve dictó el siguiente Veredicto:

Considerando: que la parte acusada no ha probado ninguno de los hechos q' ha denunciado en las publicaciones acusadas.

Considerando: que la parte del Víctor y Leleu ha producido prueba bastante para constatar la inexacitud de los hechos denunciados por el acusado Porto.

Considerando lo dispuesto en los Artículos 350 352 y 401 del Código Criminal: Se declara que don José Mariano Porto ha abusado de la libertad de escribir, imponiéndole como pena el pago de una multa de 300 \$ ó en su defecto tres meses de prisión con mas el pago de las costas y costos del juicio, dejándose á salvo las acciones q' competan á los Sres. Villar y Leleu por los daños y perjuicios q' so los haga irrrogado, no fijándose esta resolución á las partes y fecho pésimo estos antecedentes al Juzgado L. Departamental á sus efectos.

Carlos Cordero—Francisco Montaldo Capurro—Brailio Lechiceder—B. S. González—Reinaldo Rothfus—J. Mascaró—Fermín Nieto—Leandro Castro, Escrivano—Actuario.

Después de ese veredicto nadie ha dudado de la inocencia del coronel Villar y del comandante Leleu con respecto á las calumnias del diario «A Patria», solo una media docena de políticos *santoches*, de aquellos q' no conceden nada á sus adversarios y q' de todo pretenden sacar partido para injuriar y reputaciones honradas.

Puede decirse que los Jefes del Regimiento 1.º de Caballería han demostrado hasta la evidencia sus rectos procederes, no solo ante el Jurado sino ante el pueblo mismo q' los ha podido juzgar.

Lo saluda
Su Correspondiente.

Publicación á pedido

Como podrán explicar y sincerarse esos puritanos de pega; que si hay en la Masonería elementos autoritarios; que si hay esclavos obedientes á la voz del que se titula su señor; como podrían explicar y sincerarse cuando han formado parte de esa autorcracia y han obedecido pacientemente pero por fines utilitarios, las órdenes del que titulan Señor? Toda la Masonería del Uruguay sabe, q' ni tal autorcracia ni tal señor han existido durante la laboriosa y progresista administración del actual Gr.º Maest., para comprobación ahí están los actos de esa administración justificada con documentos oficiales y con las repetidas sanciones del cuerpo legislativo de la orden, del cual forma-

ban parte y tuvieron parte en esas deliberaciones todos los q' firman el manifiesto desde el presidente q' asistía á ciertas secciones para combatir á los regimientos, sus cofrades de hoy hasta el ilustrado *in partibus infidelium*, Gran Consejero del Exterior!

Dicen los católicos: «Los masones q' abandonan el impropiamente llamado Gr.º Oriente han agotado todos los medios á su alcance para evitar el cisma, la desunión q' disminuye la fuerza. Y en otro párrafo agregan, q' desde hace muchos años ha sido desconocidas las GGdes., CConst., EEst., de la Orden por la Gr.º Maest., del Or., del Uruguay.

Cómo se entiende q' los católicos y los puros hayan iniciado, obedecido, recibido grados, prestado jurements, aceptado y desempeñado cargos en un Gr.º Oriente así impropiamente llamado! Si el Gr.º Oriente del Uruguay, no era un cuerpo constituido legalmente, sino tería como poder regular facultades legislativas y las demás prerrogativas q' á esos Cuerpos corresponden, q' por qué presentaron á su sanción un proyecto de revisión del Código vigente, celebraron diez y nueve sesiones, cuando parece q' sería todo irregular lo q' hiciera el Gr.º Oriente cuando tal título no le correspondía? Es indudable q' procedían maliciosamente q' segun su propia confesión, el pretexto para revelarse es infundado, á menos q' hayan llegado á tal estado q' carezcan de sentido común, y q' lo q' ayer aceptaron como bueno hoy lo rechacen como malo.

Pero más aun. Haciéndose fieles observadores de las GGdes., CConst., y EEst., de la Orden, lanzan á todos los vientos q' desde hace muchos años los del manifiesto y los suyos han permanecido en la fila de la Institución constituyendo ese desconocimiento, pese de lo contrario, solo podrían ser considerados como unos supinos ignorantes ó unos tristes párias; pero ahora q' su inteligencia segun parece, se ha despejado, es el momento de preguntarles: ¡Vuestro proyecto de Constitución se encuadra en las GGdes., CConst., y EEst., GGds., de la Orden! Han visto esos señores constituyentes q' en nuevo cuño q' en esas leyes constitucionales de la Masonería haya Presidentes, Vice-Presidentes, Consejeros de estados y tantas otras menudecias de menor cuantía? ¿Es posible q' esos modelos de masones hayan rendido acatamiento á los q' alardean de cinico poder y de sentimiento q' el mismo mundo profano rechazaría indignado? Dónde está la vergüenza? Ellos lo sabrán.

Afirmán aquellos señores q' cuentan con un número importante de masones y de revelantes condiciones sociales, y á ser cierto, q' es de dudarse, q' puede alguno de ellos levantar la frente y examinela su conciencia

afirmar que no ha perjudicado que no ha trascendido; que no ha cometido ese delito que castigan las leyes masonicas y prolongarse. Pueden algunos de ellos decir que para el caso de considerarse delito, no se ha impuesto voluntariamente la pena de quedar deshonrado, y que por consiguiente la deshonra pesa sobre los que han perjudicado.

Continuara

GACETILLA

A nuestros suscriptores

Hagamos a nuestros suscriptores que van servirte mandar almanac a este administracion las mensualidades de suscripcion al periodico, en su defecto indicar una casa de comercio de esta plana para mandar cobranza.

Correspondencia—Por la que publicamos hoy veras nuestros favorecidos el resultado del jurado que tuvo lugar en la ciudad del Salto entre el numero bien ponderado redactor de «A Patria» y el coronel Villar y comandante León.

Despues de tanto divagar por el campo del insulto y de la calumnia, era de esperar que el redactor de «A Patria» saldría con el laurel de la victoria, ó cuando menos que probara alzando las cargas concretas que lanzó desde las columnas de su diario contra Villar y León; pero, oh decepcion! el esquematizado redactor confesó con la mayor impudencia que no tenía pruebas de lo que con tanto golpe de bombos y platillos, había prometido probar!

Y aun tendría el señor Porto el irriante cinismo de continuar al frente de un diario que así seña órgano de la honrada colonia brasiliense?

Es muy posible que así suceda; porque de quien tuvo el coraje de presentarse ante un numeroso e ilustrado público si pruebas de sus dichos, nadie hay que estafar; por más que el parlamento y su crédito de periodista fueran muerto para siempre en el teatro Laerranaga del Salto.

Pero al que seguirá mas adelante!

Para que hacerse de la arbol cuadro!

La tremenda y ejemplar lección

que el señor Porto acaba de recibir, nos impide entrar en las apreciaciones a que en este se presta.

Paz en la tumba de las ilusiones de Marian Porto.

Bien venido—Desde el lunes se encuentra entre nosotros de regreso de su viaje al Salto, mestro apreciable amigo Don Alejandro Gomez Alzaga ii quien tenemos el gusto de saludar.

Roupon—Anoché se reunió el comercio de esta Villa con el objeto de asignar un valor fijo a la inmensidad de monedas desmonetizadas que por ahí circulan á la par.

Si antes había necesidad absoluta de recibir á la par esa clase de monedas por falta de cambio, no sucede hoy lo propio en razón de la emisión menor del Banco Nacional.

Un loco con licencia de Dios—Ayer fué remitido al Departamento central, dice un colegio porteño, por escrito comisario de Flores el individuo Eusebio Angelino, argentino.

Es un loco curioso.

Afirmó grave y textualmente lo que sigue:

«Soy un cedillo con vida que recorro el mundo con licencia de Dios, siendo que me fué otorgada personalmente por el Eterno en un despacho de habilidad situado en los alrededores de mi domicilio.

El loco es un hombre joven.

Suicidio de un almirante—El almirante Versturne, uno de los jefes mas distinguidos de la marina real inglesa, se ha suicidado en una forma horrible.

Murió en la chimenea un hierro y cuando vio que estaba al rojo blanco se lo metió en las entrañas. No murió la primera vez, y el almirante con una entereza que causa horror, reiteró la operación varias veces, muriendo finalmente.

El almirante Versturne residía en Fowey, donde era muy respetado y querido.

Creíso que se ha suicidado en un momento de locura y que en esto sentido fallaron los tribunales.

Los sostenos—El único soberano que se excusó de enviar felicitaciones y regalos al Papa con motivo del Jubileo de este año de aniversario, fué el rey de Suecia y Noruega. Pero la gloria de este proceder pertenece a los Ministros de este rey.

En vano los miembros de la comision romana se empeñaron con personas influyentes de la corte escandinava, a fin de que estos consiguiran un homenaje equivalente del rey Oscar.

Ni sostenos! El gabinete sueco contestó secamente que siendo el gobernante protestante, no existía razón plausible para inducirlo a gastar un solo peso en favor de Leon XIII, quien se quedó con las ganas con el deseo que le propinaran cortesanos demasiados oficiosos.

Debenitos de tanto divagar por el campo del insulto y de la calumnia, era de esperar que el redactor de «A Patria» saldría con el laurel de la victoria, ó cuando menos que probara alzando las cargas concretas que lanzó desde las columnas de su diario contra Villar y León; pero, oh decepcion! el esquematizado redactor confesó con la mayor impudencia que no tenía pruebas de lo que con tanto golpe de bombos y platillos, había prometido probar!

Y aun tendría el señor Porto el irriante cinismo de continuar al frente de un diario que así seña órgano de la honrada colonia brasiliense?

Es muy posible que así suceda; porque de quien tuvo el coraje de presentarse ante un numeroso e ilustrado público si pruebas de sus dichos, nadie hay que estafar; por más que el parlamento y su crédito de periodista fueran muerto para siempre en el teatro Laerranaga del Salto.

Pero al que seguirá mas adelante!

Para que hacerse de la arbol cuadro!

La tremenda y ejemplar lección

que el señor Porto acaba de recibir, nos impide entrar en las apreciaciones a que en este se presta.

Paz en la tumba de las ilusiones de Marian Porto.

Bien venido—Desde el lunes se encuentra entre nosotros de regreso de su viaje al Salto, mestro apreciable amigo Don Alejandro Gomez Alzaga ii quien tenemos el gusto de saludar.

Roupon—Anoché se reunió el comercio de esta Villa con el objeto de asignar un valor fijo a la inmensidad de monedas desmonetizadas que por ahí circulan á la par.

Si antes había necesidad absoluta de recibir á la par esa clase de monedas por falta de cambio, no sucede hoy lo propio en razón de la emisión menor del Banco Nacional.

Un loco con licencia de Dios—Ayer fué remitido al Departamento central, dice un colegio porteño, por escrito comisario de Flores el individuo Eusebio Angelino, argentino.

Es un loco curioso.

Afirmó grave y textualmente lo que sigue:

«Soy un cedillo con vida que recorro el mundo con licencia de Dios, siendo que me fué otorgada personalmente por el Eterno en un despacho de habilidad situado en los alrededores de mi domicilio.

El loco es un hombre joven.

Suicidio de un almirante—El almirante Versturne, uno de los jefes mas distinguidos de la marina real inglesa, se ha suicidado en una forma horrible.

Murió en la chimenea un hierro y cuando vio que estaba al rojo blanco se lo metió en las entrañas. No murió la primera vez, y el almirante con una entereza que causa horror, reiteró la operación varias veces, muriendo finalmente.

El almirante Versturne residía en Fowey, donde era muy respetado y querido.

Creíso que se ha suicidado en un momento de locura y que en esto sentido fallaron los tribunales.

Los sostenos—El único soberano que se excusó de enviar felicitaciones y regalos al Papa con motivo del Jubileo de este año de aniversario, fué el rey de Suecia y Noruega. Pero la gloria de este proceder pertenece a los Ministros de este rey.

En vano los miembros de la comision romana se empeñaron con personas influyentes de la corte escandinava, a fin de que estos consiguiran un homenaje equivalente del rey Oscar.

Ni sostenos! El gabinete sueco contestó secamente que siendo el gobernante protestante, no existía razón plausible para inducirlo a gastar un solo peso en favor de Leon XIII, quien se quedó con las ganas con el deseo que le propinaran cortesanos demasiados oficiosos.

Debenitos de tanto divagar por el campo del insulto y de la calumnia, era de esperar que el redactor de «A Patria» saldría con el laurel de la victoria, ó cuando menos que probara alzando las cargas concretas que lanzó desde las columnas de su diario contra Villar y León; pero, oh decepcion! el esquematizado redactor confesó con la mayor impudencia que no tenía pruebas de lo que con tanto golpe de bombos y platillos, había prometido probar!

Pero al que seguirá mas adelante!

Para que hacerse de la arbol cuadro!

LA VERDAD

«Las repúblicas vecinas do Sudamérica Uruguay y la República Argentina, han estado llenando generosamente los mercados de Venezuela con sus tazos, hablando en sus diarios del gran bien que estaba haciendo al pueblo de Venezuela.

La comision brasileña se puso en marcha por Crutiá, y la argentina partió dentro de pocos días, apunta Garibaldi para montar a caballo.

Esta comision se embarcará por Rio Grande.

Las escoltas hace dias que han partido.

El referido despacho de Rio, agrega:

«Sabese aquí que las escoltas al servicio de las comisiones han tenido tres choques durante los trabajos.

A la llegada de Capanema se sabrá la verdad de las noticias recibidas por varios conductos.

Hasta aqui el telegrama de Rio,

cuya veracidad de procedencia y texto garantizamos.

Nos sorprende tanto el que se diga que quedan suspendidos los trabajos de las comisiones. Por qué?

«Realmente, esto es demasiado brusco y demuestra que no se ha hecho la debida presión diplomática sobre nuestros vecinos; no quisieramos que no, un mundo, ser sospechados de recomendarnos a nuestros legisladores este ejemplo de Venezuela. Somos demasiado corteses para eso.»

Pero déjese saber que las comisiones trabajan últimamente en Palmas, cerca de poblaciones y que están ahora rodeadas de todas las comodidades deseables.

La aproximación de las lluvias no implica continuar los trabajos hasta que aquellas aparezcan, pues es sabido que solo a fines de Mayo, en el cambio de estación, caen algunas lluvias por aquellos parajes.

Publica, pues, deseo despatcho sin debilitar comentarla con las reflexiones que él nos sugiere, sería faltar a nuestros deberes de periodistas y todavía más, a los deberes de patriotismo, pues la verdad debe de ser dicha al pueblo, y en asuntos como estos, el hecho de ocultarlo es una falta grave.

Por su parte nuestros vecinos los brasileros son más expansivos. Publican todos los documentos, todas las comunicaciones que reciben, y de ello hemos dado pruebas, reproduciendo de la prensa imperial noticias de Misiones que nos eran completamente desconocidas.

En Rio se sabe ya que entre las escoltas argentino-brasileras hubo tres choques, algunos dieron tres combates. Pues, si así ha sucedido por qué no publicarlo? La ocultación de un hecho semejante no puede permanecer así por mucho tiempo y además puede ser que esos choques no tuvieran la gravedad que se les dio y fue la consecuencia natural del grado de educación que recibe el soldado, por el que ningún gobierno es responsable.

Nosotros estamos por la publicidad de todos los sucesos, porque con esa publicidad se obtiene más facilmente su exclarecimiento.

Viticultura en Mercedes—El señor Wenceslao Lares, asociado a una firma extranjera, va a plantar un gran establecimiento vitícola en terrenos de su propiedad a inmediaciones de la ciudad de Mercedes.

La primer plantación que se hará será de 500,000 piés de viña.

El Brasil y la Exposición de París—El Brasil no tomará parte en el gran distrito de Krasnolobodsk, en el distrito de Riazanov.

Su Gobierno acaba de determinar que por falta de recursos que no han encontrado rastros de polarización; son más duros que el zafiro, y por su densidad de otros caracteres se parecen al diamante.

Los carpulelos, se dice, pesan el 1/10 de la piedra metálica.

Lo que hay de Misiones—Empresamos por publicar el siguiente telegrama que recibimos de nuestro correspondiente en la vecina corte, dice que la carne se vive a la carne seca que encuentro consumidores en países extranjeros. No queda mas que la esperanza lo que el Congreso en el año corriente vuelva sobre sus pasos, aplaudiendo las primas que son una carga cruel para el pueblo en general, y especialmente para las clases trabajadoras.

Rio Janeiro 21. En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido este despacho enviado por el Baron de Capaemba:

«Los trabajos de la comision mixta quedan suspendidos a causa de la aproximación de la estación de las lluvias.

El alcalde no permitió lo de los adornos blancos y rojos, por más es-

perior que pudieron hacer los herederos, que solo consiguieron el permiso para que la mitica tocase valses y otras cosas por el estilo segun el capricho del testador.

Rio Grande.

Las escoltas hace dias que han partido.

El referido despacho de Rio, agrega:

«Sabese aquí que las escoltas al servicio de las comisiones han tenido tres choques durante los trabajos.

A la llegada de Capanema se sabrá la verdad de las noticias recibidas por varios conductos.

Hasta aqui el telegrama de Rio,

cuya veracidad de procedencia y texto garantizamos.

Nos sorprende tanto el que se diga que quedan suspendidos los trabajos de las comisiones. Por qué?

«Realmente, esto es demasiado brusco y demuestra que no se ha hecho la debida presión diplomática sobre nuestros vecinos; no quisieramos que no, un mundo, ser sospechados de recomendarnos a nuestros legisladores este ejemplo de Venezuela. Somos demasiado corteses para eso.»

Pero déjese saber que las comisiones trabajan últimamente en Palmas, cerca de poblaciones y que están ahora rodeadas de todas las comodidades deseables.

La aproximación de las lluvias no implica continuar los trabajos hasta que aquellas aparezcan, pues es sabido que solo a fines de Mayo, en el cambio de estación, caen algunas lluvias por aquellos parajes.

Publica, pues, deseo despatcho sin debilitar comentarla con las reflexiones que él nos sugiere, sería faltar a nuestros deberes de periodistas y todavía más, a los deberes de patriotismo, pues la verdad debe de ser dicha al pueblo, y en asuntos como estos, el hecho de ocultarlo es una falta grave.

Por su parte nuestros vecinos los brasileros son más expansivos. Publican todos los documentos, todas las comunicaciones que reciben, y de ello hemos dado pruebas, reproduciendo de la prensa imperial noticias de Misiones que nos eran completamente desconocidas.

En Rio se sabe ya que entre las escoltas argentino-brasileras hubo tres choques, algunos dieron tres combates. Pues, si así ha sucedido por qué no publicarlo? La ocultación de un hecho semejante no puede permanecer así por mucho tiempo y además puede ser que esos choques no tuvieran la gravedad que se les dio y fue la consecuencia natural del grado de educación que recibe el soldado, por el que ningún gobierno es responsable.

Nosotros estamos por la publicidad de todos los sucesos, porque con esa publicidad se obtiene más facilmente su exclarecimiento.

Viticultura en Mercedes—El señor Wenceslao Lares, asociado a una firma extranjera, va a plantar un gran establecimiento vitícola en terrenos de su propiedad a inmediaciones de la ciudad de Mercedes.

La primer plantación que se hará será de 500,000 piés de viña.

El Brasil y la Exposición de París—El Brasil no tomará parte en el gran distrito de Krasnolobodsk, en el distrito de Riazanov.

Su Gobierno acaba de determinar que por falta de recursos que no han encontrado rastros de polarización; son más duros que el zafiro, y por su densidad de otros caracteres se parecen al diamante.

Los carpulelos, se dice, pesan el 1/10 de la piedra metálica.

Lo que hay de Misiones—Empresamos por publicar el siguiente telegrama que recibimos de nuestro correspondiente en la vecina corte, dice que la carne se vive a la carne seca que encuentro consumidores en países extranjeros. No queda mas que la esperanza lo que el Congreso en el año corriente vuelva sobre sus pasos, aplaudiendo las primas que son una carga cruel para el pueblo en general, y especialmente para las clases trabajadoras.

Rio Janeiro 21. En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido este despacho enviado por el Baron de Capaemba:

«Los trabajos de la comision mixta quedan suspendidos a causa de la aproximación de la estación de las lluvias.

GRAN BARATILLO DE ALBERTO MONTALDO

Calle Arapey Esquina á Valentín

SALTO ORIENTAL.

Precios sin competencia!!

Esta casa es una de las principales del Salto, tanto por lo bien surtida en artículos de tienda como también por el variado y excelente surtido de artículos de almacén.

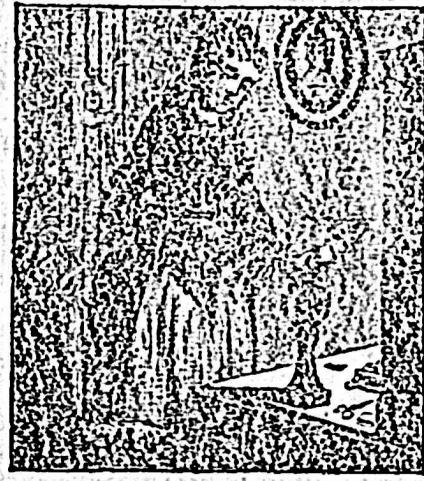
También cuenta con una sucursal establecida en la Plaza Libertad frente a Buena-Vista, donde los amantes á lo bueno no encontrarán nada que desear, por el buen surtido de ella.

Precios sumamente modicos

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ Diamante

170 GRADOS DE FARENHEIT



LAMP DE LUMINOSITY, HIGH & NEW YORK
LONGMAN Y MARSHALL

Este aceite está fabricado por una redistilación especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. La luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el keroseno corriente teniendo las latas un sifón de potente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso, en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con keroseno.

También envasamos la «Luz Diamante» en latas pequeñas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

SE HALLA EN VENTA EN CASA DE

ANTONIO RUBIO

III--calle 18 de Julio--III

MONTEVIDEO



Marmoleria Salteña
DE
ALEJANDRO BARRATA

Calle Pintado núm. 101

Salto Oriental

Este establecimiento cuenta con un surtido completo de mármoles de todas clases.—Se hacen urnas de todo tamaño y gusto con inscripciones al relieve doradas, panetones, lipidas y toda clase de trabajo concerniente al ramo.

Las personas que necesiten de este establecimiento, pueden dirigirse á esta imprenta para sus pedidos.

Barberia y Peluqueria
DE DAVID REGGI

PLAZA PRINCIPAL

EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE LOS SRES. EZEQUIEL CASTRO Y HNO. ESTÁ RECIBIENDO EN ESTOS MOMENTOS, UN SURTIDO COMPLETO, DE ARTÍCULOS DE ALMACÉN Y TIENDA non plus ultra, lo que viene á calmar la ansiedad general, consiguiente á la espera de artículos, que todos sentíamos.

iii Igualmente ha recibido un espléndido surtido de calzado, para la gente de buen tono!! Con que así — ¡Al de Castro, señores!

BAZAR URUGUAYO

FRANCISCO MONTALDO CAPURRO

CALLE URUGUAY ESQUINA SARANDI

ALTO ORIENTAL

En este Bazar, el primero en su ramo y el High Life salteño se encontrará siempre un magnífico y elegante surtido de artículos especiales en sederías y géneros para vestidos, guantes de cabritilla de las mejores fábricas hasta ahora conocidas, como también lujosos artículos para adorno de sala, y especialidad en sombreros para señoras y señoritas.

CASA
DE
COMISIONES EN GENERAL
DE
ANDRES CASTILLA Y Ca.

23--25 DE MAYO--23

MONTEVIDEO:

DROGUERIA CENTRAL

FERMANDO RIVERA-PLAZA PRINCIPAL

Surtido general de Drogas y especialidades Europeas y Americanas, aguas minerales y medicamentos homeopáticos y dosimétricos.
Depósito general del acreditado vino orgánico «Larcade»—Pastilla Landesa de Savia de Pino y otros específicos.

Se atiende con prontitud y esmero las recetas de los señores más soic.